según los oyentes, y la declaración asimismo. En la segunda, que es saber bien pedir, después de haber dicho el Pater noster y el Ave María, que es el texto, hacerse preguntas de todo lo que toca a la oración. En la tercera, que es saber bien obrar, después de haber dicho los mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia y pecados mortales, hacer preguntas, las necesarias más o menos según el auditorio. En la cuarta, que es saber bien recibir, después de haber dicho los Sacramentos y lo restante de la doctrina, hacer las preguntas que fueren necesarias. Y estas cuatro jornadas, que se anden poco a poco llevando cuenta con la capacidad de los que han de ser enseñados. Con este orden se ayuda mucho la memoria y es no apartarse del que se usa por los maestros de las escuelas de niños y es lo que años atrás se ha practicado. Añado dos cosas: la una, que cierto me ha causado dolor en el alma muchas veces el ver que por variar de doctrina ni los nuestros la saben bien para enseñarla, ni se hace provecho, el que se haría si no hubiese tanta variedad; la otra, que este negocio de doctrina para los niños, más es propio de quien tiene experiencia con bastante suficiencia, que no de quien es muy teólogo sin tener uso de enseñar» (1).

Por esta carta se ve que si en las palabras ha habido variedad y si las preguntas y respuestas de los catecismos han sufrido algunas alteraciones, pero la sustancia de la doctrina y el orden de enseñarla era constantemente el mismo, según las indicaciones tan conocidas del Concilio de Trento.

## CAPÍTULO V

## ASCETAS

Sumario: 1. El P. Ribadeneira.—2. El P. Francisco Rodríguez.—3. El P. Arias.—4. El P. Alonso Rodríguez.—5. El P. Luis de la Puente.—6. El P. Álvarez de Paz.—7. El P. Juan Sebastián.—8. San Alonso Rodríguez.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: Los libros citados y algunas biografías de aquel tiempo.

1. La teología ascética tiene por objeto, como su mismo nombre lo indica, el enseñar el ejercicio de la virtud. No se remonta a escudriñar los misterios de la divinidad; no se enreda en disquisiciones metafísicas para analizar la naturaleza de los actos humanos. Supone los dogmas revelados por Dios, supone los principios inconcusos de la moral; y, hecho esto, se aplica a enseñar a los hombres el modo de practicar la virtud en todas las formas y con toda la perfección posible en esta vida. Suelen llamarse piadosos estos libros ascéticos, porque, efectivamente, no sólo contienen la doctrina sobre la virtud, sino muy ordinariamente afectos de piedad y exhortaciones fervorosas a la práctica del bien. Conviene, no obstante, estar prevenido contra un error en que pudiera inducir a los modernos este título de piadosos. Para ciertas gentes, libros piadosos quiere decir libros de poca sustancia y de ninguna ciencia. Desgraciadamente, no dejan de escribirse en nuestros días ciertas obras piadosas, a las cuales conviene tan dura calificación; pero hace trescientos años, las cosas iban de otro modo. Los libros piadosos eran, ante todo, libros de sólida ciencia teológica, y que si algunas veces aceptaban hechos fabulosos o se apoyaban en obras apócrifas de Santos Padres, pero jamás se desviaban en lo más mínimo de la ortodoxia católica y de lo que enseñaban los más célebres doctores.

Entre los ascetas que ilustraron el quinto generalato debemos ante todo recordar al célebre P. Pedro de Ribadeneira. Más conocido es en el campo de las letras como hagiógrafo. El pueblo español suele leer con gusto las vidas de santos que redactó para el Flos Sanctorum, y en la Compañía le miramos con cierto afecto particular, por

<sup>(1)</sup> Epist. Hisp., XVIII, fol. 179.

habernos trazado la clásica vida de San Ignacio y conservado muchos recuerdos de los primitivos tiempos de nuestra Orden. Aquí debemos añadir que merece un puesto honroso entre los ascetas por su *Tratado de la Tribulación* (1), que salió a luz en 1589. No ostenta la fogosa elocuencia de Fray Luis de Granada, ni la profundidad de pensamiento del P. La Puente, ni la rica erudición de Álvarez de Paz; pero lo sólido de la doctrina, la sobriedad en los pormenores, la piedad religiosa y la clásica tersura del estilo, hacen de esta obra uno de los libros más amenos de nuestra antigua ascética. Su elegante sobriedad contrasta notablemente con aquella difusión redundante que afeó nuestra literatura piadosa en el siglo XVII.

También pudiera llamarse ascético el Tratado del Principe Cristiano, que en 1595 dedicó Ribadeneira al futuro Rey de España Felipe III (2), pues el objeto del autor es, como se dice en el mismo título, enseñar la religión y virtudes que debe tener el Príncipe cristiano para gobernar y conservar sus Estados. Empero, el carácter general de la obra es más bien político y moralista que ascético. El designio de Ribadeneira es presentar a los ojos del Príncipe las reglas inmutables de sana moral a que debe atenerse en el gobierno de los pueblos, y el combatir los artificios de cínica inmoralidad, que había enseñado a los políticos del Renacimiento el infame Nicolás Maquiavelo. La consideración de los gravísimos daños que había causado este hombre funesto, despierta de vez en cuando en Ribadeneira algunos arranques elocuentes, y le hace salir algún tanto de la habitual serenidad que le caracteriza en sus escritos.

También empleó Ribadeneira su pluma en un género de trabajo tan desusado entonces como frecuentado en nuestros tiempos: en traducir. Puso en romance las Confesiones de San Agustín, con el propósito evidente de que llegaran a la inteligencia del pueblo los santos afectos, las nobles ideas y la religiosa piedad que en esta obra derramó a manos llenas el gran Doctor Africano (3).

2. Y pues hablamos de traducciones, no queremos omitir una que tuvo cierto renombre por aquellos tiempos. En 1595 salió a luz en

3. Gran renombre alcanzó poco después como asceta el P. Francisco Arias, nacido en Sevilla en 1533, y que figuró bastante en la provincia de Andalucía hasta su muerte, ocurrida en 1605. Diez años pasó este Padre en la provincia de Aragón, desde 1582 hasta 1592, y la causa de esta residencia fué sin duda la que apuntamos en el tomo anterior, pág. 84. Aunque tan espiritual y fervoroso, era también el P. Arias extremadamente rígido en sus dictámenes y en su trato con los demás. Como su autoridad pesaba demasiado sobre la provincia de Andalucía, se juzgó conveniente alejarle de ella durante algún tiempo, para librar a los Nuestros de tan pesado yugo. Mientras se hallaba en Valencia, imprimió en 1588 un grueso tomo con este vago nombre: Aprovechamiento espiritual (1). En él recogía varios tratados pequeños que había ido escribiendo poco a poco; por ejemplo: uno de la desconfianza de sí mismo, otro del Rosario, otro de la oración mental, etc. Estos opúsculos fueron traducidos separadamente a diversas lenguas, y leídos como obras de un buen maestro de espíritu. Sin embargo, mucha más estimación alcanzó la grande obra que

Medina del Campo un tomo en cuarto con este título: Libro del estado religioso, compuesto en latín por el P. Jerónimo Plati, de la Compañía de Jesús, traducido en romance por el P. Francisco Rodríquez, de la misma Compañía. Este libro es casi desconocido en nuestros tiempos por el vulgo de los católicos seglares, pero no está olvidado entre los religiosos, y en la segunda mitad del siglo XVI fué conocidísimo, primero en la Compañía y después en otras órdenes religiosas. El P. Plati se dirigía casi exclusivamente a los religiosos, les enseñaba las excelencias de su estado y les exhortaba a cumplir exactamente con sus altísimos deberes. La grande aceptación que logró en aquel tiempo debió mover a este P. Francisco Rodríguez a poner la obra en romance, para utilidad de los religiosos que, como los Hermanos coadjutores y las monjas, no podían entender el texto original. Por escrúpulos de ortodoxia en algunas frases que se creyeron algo inexactas, este libro figuró algún tiempo en el índice de los líbros prohibidos por la Inquisición.

<sup>(1)</sup> Tratado de la tribulación. Repartido en dos libros. En el primero se trata de las tribulaciones particulares, y en el segundo de las generales que Dios nos envia y del remedio dellas. Compuesto por el P. Pedro de Ribadeneyra, religioso de la Compañía de Jesús... Madrid, 1589.

<sup>(2)</sup> Tratado de la religión y virtudes que debe tener el Principe cristiano para gobernar y conservar sus estados. Contra lo que Nicolás Machiavelo y los políticos deste tiempo enseñan. Escrito por el P. Pedro de Ribadeneyra... Madrid, 1595.

<sup>(3)</sup> Las confessiones de San Agustin, traducidas de latín en castellano, por el P. Pedro de Ribadeneyra... Madrid, 1596.

<sup>(1)</sup> Aprovechamiento espiritual. Va dividido en dos partes. En la primera se contienen los tratados siguientes: Exhortación al aprovechamiento espiritual. Desconfianza de sí mismo. Rosario devotísimo de los cuarenta misterios. Imitación de Nuestra Señora. En la segunda parte se contienen estos tratados: De la oración mental. De la mortificación. Apéndice del buen uso de los Sacramentos. Exercicio de la presencia de Dios. Como se verá en la página siguiente. Compuesto por el P. Francisco Arias, de la Compañía de Jesús... Valladolid, 1593. El P. Uriarte, en sus manuscritos, eita una edición hecha en Valencia en 1588, y omitida por Sommervogel.

de cada una con el ejemplo de Cristo Nuestro Señor a la vista. Dos

el P. Arias dió a luz en Sevilla el año 1599 con este título: Libro de la Imitación de Cristo Nuestro Señor (1). Esta portada pudiera engañar a primera vista al lector, haciéndole creer que tiene en las manos un remedo del famoso librito que todos leemos, y se llamaba entonces Contemptus Mundi; pero nada más distante de la sencillez y brevedad del Kempis que esta obra docta, larga y difusa del P. Arias. Él mismo. en el prólogo, nos da brevemente idea del plan de su trabajo. Propónese desarrollar estos dos puntos: Primero, los bienes inmensos que tenemos en Jesucristo, y segundo, los ejemplos de virtud que en todos los géneros nos da nuestro Salvador. Nos movimos, dice en el prólogo, a tomar este trabajo, y para recoger y sumar los bienes que tenemos en Cristo, aunque se pudiera tomar otra traza, nos pareció que era la mejor esta de reducirlos a los títulos que la Sagrada Escritura le da de nuestro Redentor, Sacerdote, Rey, Luz y todos los demás, en lo cual no pretendemos solamente declarar estos nombres y títulos de Cristo, que esto también hay quien lo ha hecho y muy doctamente, sino descubrir y recoger con este medio los bienes innumerables que de Cristo recibimos.» En estas palabras, que aluden indudablemente a los Nombres de Cristo, de Fray Luis de León, expone el P. Arias el modo con que él va a considerar estos nombres de Cristo. No examina las grandezas y maravillas internas del Salvador; considera principalmente los beneficios que nos hace. En siete tratados divide la primera parte de su obra, en los cuales, recorriendo los títulos de Redentor, Rey, Salvador, Esposo, Maestro, etc., va exponiendo a la larga los innumerables bienes espirituales que el Redentor del mundo ha derramado y derrama continuamente sobre los hombres.

La segunda parte de la obra es todavía más extensa que la primera. Después de un tratado, que puede llamarse preliminar, en el cual se declara la dignidad y naturaleza de la virtud, va explicando una por una la fe, la esperanza, la caridad y las otras virtudes que debemos practicar en esta vida, enseñando los actos y circunstancias

gruesos tomos en 4.º de cerca de 1.000 páginas llenaba esta obra en la primera edición, que en nuestros días se ha repetido en Barcelona en 14 tomos en 8.º Nadie negará al P. Arias solidez en la doctrina teológica, abundancia de erudición, aunque ésta fuese algunas veces superficial y de poliantea, como solía serlo en muchos libros de entonces. Tampoco se puede negar el profundo espíritu religioso que respiran todas las páginas del libro, y la expresión sencilla, castiza y clara con que pone al alcance del vulgo las ideas más elevadas de nuestra religión. Con todo eso, atrae poco la lectura de esta obra, porque tiene el defecto de ser extremadamente difusa y monótona. Parece que el P. Arias quiere hacer pasar a su libro todas las razones que ha leído, todos los ejemplos que ha anotado, todos los textos de la Sagrada Escritura que de un modo u otro se refieren a él. Esto da a la obra cierto aire de pesadez, y el lector se cansa de oir probar con tantas razones y tan copiosos ejemplos cosas que tal vez se pudieran brevemente declarar.

4. ¡Cuán distinto suele aparecer a los ojos de los lectores el popularísimo asceta P. Alonso Rodríguez! Nació en Valladolid por Abril de 1538 (1), y hallándose estudiando en Salamanca fué admitido en la Compañía en el verano de 1557. Terminados sus estudios, enseñó algunos años teología moral en Monterrey, y después fué, por lo menos cuatro años, Rector de aquel Colegio. De allí se le trasladó a la provincia de Andalucía, donde ejercitó los oficios, primero de ministro en Montilla, después de maestro de novicios, de Rector y de Padre espiritual. Expiró en Sevilla a principios de 1616. Fué hombre de carácter sumamente espiritual, pero también algo encogido en el trato con los prójimos y excesivamente retirado en su aposento; por eso, aunque era muy conocido como maestro y Padre espiritual, no tuvo su nombre ninguna resonancia fuera de las casas religiosas mientras él vivió. Pero después ha corrido y corre por el mundo la fama de su nombre, sostenida por la obra incomparable que se titula Ejercicio de perfección y virtudes cristianas. La escribió, según

<sup>(1)</sup> Libro de la Imitación de Cristo nuestro Señor. En el cual se recogen los bienes que tenemos en Cristo nuestro Señor y se comunican a los que lo imitan. Y se proponen las virtudes del mismo Señor, en que lo devemos imitar, sacadas del Evangelio y confirmadas con autoridades y exemplos de santos. Compuesto por el P. Francisco Arias, de la Compañía de Jesús... Sevilla, 1599. Es de notar el yerro que cometieron Backer y Sommervogel, suponiendo que la primera edición de esta obra se hizo en 1591. Léase la dedicatoria del autor al licenciado Sirvente de Cárdenas y se verá que está fechada en Sevilla a 23 de Junio de 1598. Véanse también las aprobaciones del libro, que son algo posteriores.

<sup>(1)</sup> En algunas ediciones del P. Rodríguez, resumiendo su vida en el prólogo, se le ha atribuído una longevidad falsa, diciendo que murió nonagenario, y, por consiguiente, debió nacer en 1526. El P. Sommervogel pone el nacimiento de Rodríguez en 1537. La fecha exacta se colige de la respuesta que el mismo P. Rodríguez dió al ser examinado por el P. Nadal el 15 de Enero de 1532. Preguntado por el P. Visitador sobre su edad, responde Rodríguez: «De aquí a tres meses cumpliré veinticuatro años.» Por consiguiente, había nacido en Abril de 1538, y el día 15, si los tres meses eran justos. Roma, Arch, di Stato, Examina Patrum S. J. «Alonso Rodríguez.»

parece, en el colegio de Montilla, y se dió a la luz por primera vez en Sevilla el año 1609 (1). Repitióse la edición allí mismo en 1611; otra edición salió en Barcelona el año 1613, y, por fin, poco antes de morir el autor, vió la luz pública la cuarta edición, también en Sevilla, el año 1615. En todas estas ediciones parece que el autor hizo algunos retoques y correcciones, parte por propia iniciativa, parte por indicaciones de los Superiores. Enumerar las ediciones que desde entonces acá se han hecho de este libro sería tarea imposible, pues es de todos los libros antiguos el que se mantiene constantemente en uso, y cuyas ediciones se repiten como periódicamente, sin que falte jamás el concurso de las almas buenas, que nunca se cansan de leer al P. Rodríguez.

Divídese la obra en tres partes casi iguales, que ya desde el principio formaron tres tomos en 4.º Cada una de estas partes está distribuída en ocho tratados sobre las principales virtudes cristianas. Esto da a la obra un aspecto como de enciclopedia ascética; no tiene aquella artística trabazón que se observa en algunos libros, por ejemplo, del P. La Puente o del P. Scaramelli. No vemos reducida toda la materia a una o dos ideas fundamentales, que después se van desarrollando en todo el decurso de la obra. Prescindiendo de estas unidades científicas, que pueden ser buenas, pero que también peligran de ser algo artificiales, el P. Rodríguez se aplica a lo sólido, es decir, a declarar bien la naturaleza y los actos de cada virtud y el modo práctico de alcanzar la perfección de ella. Obsérvase, ante todo, en este autor la solidez teológica que es común a todos los ascetas de entonces. Además, gusta la prudente selección de los textos de Escritura y Santos Padres que mejor cuadran para la declaración del asunto. Pero sobre todo, lo que caracteriza al P. Rodríguez es el eminente sentido práctico, el arte de aplicar a la vida ordinaria la doctrina de las virtudes, y presentarnos, digámoslo así, a estas virtudes en acción; no con artificios dramáticos, no con primores de estilo, no con recursos que pudiéramos decir de novela, sino con la llana y serena consideración de lo que pasa en la vida real. Si a esto se añade la claridad y sencillez del estilo, la amena gracia y la espontaneidad con que se expresa, aun en medio de ciertas incorrecciones que de tiempo en tiempo se le escapan, adivínase el agrado con que se lee un libro en que se muestran las más elevadas virtudes reducidas a la práctica, expuestas con sencillez y presentadas con una cándida amenidad que las hace accesibles a las inteligencias más limitadas. No hay autor más claro, y al mismo tiempo más práctico. De aquí la inmensa popularidad que ha acompañado y acompaña a este libro. Puede decirse que no ha envejecido un día en los tres siglos que han pasado desde que se publicó. Todos leen al P. Rodríguez, porque todos entienden y todos saborean la doctrina espiritual, que tan llana y castizamente sabe el autor exponer.

5. Paisano y contemporáneo del P. Rodríguez fué el V. P. Luis de la Puente, aunque, según todas las probabilidades, nunca le conoció de vista ni le trató, porque el P. Rodríguez pasó gran parte de su vida en la provincia de Andalucía. El P. La Puente nació en Valladolid en 1554 (1), de noble y cristiana familia. Habiendo hecho parte de sus estudios en su ciudad natal, se sintió llamado á la Compañía y fué admitido en ella el año 1574. Terminada la carrera de sus estudios, fué aplicado primero a la enseñanza, pero hubo de interrumpir este trabajo por sus gravísimas enfermedades. Algún tiempo le emplearon en cargos de gobierno, pero sobre todo se distinguió en el oficio de Padre espiritual, que desempeñaba de un modo admirable. En este cargo perseveró largos años hasta su muerte, ocurrida en Febrero de 1624. Nunca salió de la provincia de Castilla, y toda su vida religiosa se pasó entre Valladolid, Medina y Salamanca. Sólo hizo algún breve viaje a Villagarcía y a Oviedo, por negocios de la Compañía. Su actividad la empleó principalmente en la redacción de doctisimos libros espirituales, que han inmortalizado su memoria. En 1605 salieron a luz las Meditaciones de los Misterios de nuestra Santa Fe (2). Es, como todos saben, la colección más completa y admirable de meditaciones que se ha escrito. Empezando por el fin del hombre, los pecados y los novísimos, continuando por la Vida, Pasión y Muerte de Cristo Nuestro Señor, explica el P. La Puente los misterios de la resurrección y la gloria, y por último cierra su curso con las meditaciones sobre los atributos divinos. Es admirable en esa obra la profundidad teológica, la claridad de conceptos, la explicación

<sup>(1)</sup> Pueden verse en el P. Sommervogel las principales ediciones y traducciones que se han hecho de esta obra, aunque la enumeración es incompleta.

<sup>(1)</sup> Existen varias biografías del P. la Puente. La primera y la mejor es la Vida y virtudes del Venerable Padre Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús... Por el P. Francisco Cachupin, de la misma Compañía... Salamanca, 1652.

<sup>(2)</sup> Meditaciones de los Mysterios de nuestra Sancta Fe, con la práctica de la Oración mental sobre ellos. Compuestas por el P. Luis de la Puente... Valladolid, 1605. Otras tres ediciones se publicaron en vida del autor, dos en Valladolid, 1607 y 1613, y una en Barcelona, 1609.